

Término municipal: Villanueva de Algaidas. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 19 de noviembre de 2008 a las 10,30 horas.
 4-MA-1490. Refuerzo de firme y corrección de corrimiento en la carretera MA-204 (Villanueva de Algaidas a Cuevas de San Marcos) p.k. 17,660 al p.k. 24,673.
 Finca núm.: 1.
 Propietario: Jerónimo Luque Otero.

Término municipal: Antequera. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 19 de noviembre de 2008 a las 12,00 horas.
 1-MA-1571. Mejora de intersecciones en la carretera A-384 (Algodonales-Antequera), con la MA-439 en el p.k. 72,000 y con la MA-461 en el p.k. 77,850.
 Finca núm.: 1.
 Propietario: Felipe Castillejos Toledano.
 Finca núm.: 4.
 Propietario: Francisco Jiménez Pacheco.

Término municipal: Ronda. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 20 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 1-MA-1642. Corrección de deslizamiento en la carretera A-374, p.k. 25+400 al 26+000.
 Fincas núms.: 1, 1-A-ocupación temporal y 2.
 Propietarios: Encarnación Peragalo García, Rosario María Esturillo Peragalo, Encarnación Esturillo Peragalo y María del Carmen Esturillo Peragalo.

Término municipal: Villanueva del Rosario. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 25 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 3-MA-1500. Refuerzo de firme en las carreteras MA-223 (de la N-342 a Villanueva del Trabuco) y MA-224 (de Villanueva del Trabuco a Villanueva del Rosario).
 Finca núm.: 1.
 Propietario: Manuel Podadera Moreno.
 Fincas núms.: 2 y 4.
 Propietario: Enrique Ruiz Paredes.
 Fincas núms.: 3 y 5.
 Propietarios: María Ortigosa Ruiz, Herminia Ortigosa Ruiz, Manuela Ortigosa Ruiz, Juan Francisco Ortigosa Ruiz y Carlos Manuel Ortigosa Ruiz.
 Finca núm.: 5-A.
 Propietaria: Horacia Mérida Luque.

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 26 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 1-MA-1129.2 Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Enlace de Cártama (0). Enlace de Casapalma.
 Fincas núms.: 26 y 27.
 Propietaria: Excavaciones y Transportes Alejasa, S.L.

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 26 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso al P.T.A. Enlace de Cártama (0).
 Finca núm.: 135.
 Propietaria: María Josefa Vargas Vázquez.
 Finca núm.: 139.
 Propietaria: María Isabel Vargas Pérez.

Término municipal: Málaga. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 27 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 1-MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso del P.T.A. hasta el enlace de Cártama (0).
 Finca núm.: 5.
 Propietario: Diego del Águila Hoyos.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan compare-

cer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 22 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 7-MA-1598.

7-MA-1598. Centro de Conservación Málaga-La Viñuela (servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras del Este de la provincia de Málaga).
 Término municipal: La Viñuela. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de La Viñuela en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29.016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.: 1.
 Propietarias:
 - Pérez García María
 Compás de la Victoria, 10, 1.º B, 29012, Málaga.

- Pérez García Antonia
 Vicario Andrés Pérez Molina, 2, 7.º pta. A04.004, Almería.
 Polígono: 1.
 Parcela: 193.
 Cultivo: Secano.
 m²: 7.000.

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
 LUGAR: AYUNTAMIENTO DE LA VIÑUELA

Día: 28 de noviembre de 2008.
 Finca: Núm. 1.
 Hora: 11,00.

Málaga, 24 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones a los propietarios de viviendas libres desocupadas que se ofrecen en alquiler.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

DNI	NOMBRE	IMPORTE
01.252.748-F	D. SALVADOR ORTIZ GARCIA	3.000,00 €
02.835.234-R	D. FERNANDO GARCIA DE ALCARAZ	3.000,00 €
04.038.057-Q	D. APOLONIO GIRO DEL CASTILLO	3.000,00 €
06.479.134-B	Dª. MARIA MERCEDES TORRES GUERRI	3.000,00 €
08.112.053-E	Dª. MARIA SOL GUTIERREZ SANCHEZ	6.000,00 €
08.712.998-T	D. JOSE MARIA RODRIGUEZ VACA	6.000,00 €
08.782.261-X	Dª. LUISA MARIA BELTRAN MARTINEZ	6.000,00 €
14.935.174-D	Dª. MARIA LUISA GARRIDO HOYOS	6.000,00 €
15.350.079-V	D. FRANCISCO VICO VICO	3.000,00 €
15.810.525-A	Dª. MARIA ELENA HUARTE CORMENZANA	3.000,00 €
16.500.295-A	D. JOSE ANTONIO SANTIAGO MARTIN	3.000,00 €
21.490.995-W	D. EMILIO JAVIER GUADALAJARA GARCIA	3.000,00 €
22.273.779-G	Dª. MARIA CRUZ AYALA JIMENEZ	3.000,00 €
22.967.308-Z	D. JOSE LUIS MARTINEZ LOPEZ	6.000,00 €
23.346.795-R	Dª. SOLEDAD LOPEZ PAREJO	6.000,00 €
23.352.834-Z	Dª. ANGELA ALVAREZ LOPEZ	6.000,00 €
23.354.799-R	D. GABRIEL BURGOS CASTRO	3.000,00 €
23.356.100-Z	D. MANUEL JIMENEZ ARROYO	6.000,00 €
23.428.716-L	D. ANTONIO ALONSO HITA	6.000,00 €
23.474.178-X	D. MIGUEL RUIZ FERNANDEZ	9.000,00 €
23.496.710-W	D. JOSE CASTRO PEREA	3.000,00 €
23.518.106-P	Dª. TERESA MOLINA GARCIA	6.000,00 €
23.521.971-D	D. MANUEL MATUTE MARTIN	3.000,00 €
23.550.001-W	D. RAFAEL GONZALEZ PELAEZ	3.000,00 €
23.559.933-K	Dª. MARIA DOLORES HERNANDEZ BERMUDEZ	3.000,00 €
23.568.490-E	D. DIEGO GARCIA GARCIA	3.000,00 €
23.584.683-T	Dª. ANA DURAN MORALES	3.000,00 €
23.599.626-Q	D. VICENTE RUIZ DIAZ	6.000,00 €
23.600.445-F	D. PLACIDO PEÑA PEREZ	6.000,00 €
23.601.249-Y	Dª. MARIA DEL CARMEN EGEEA CORRIENTE	6.000,00 €
23.606.947-T	D. JOSE PRIETO PUERTAS	9.000,00 €
23.613.981-L	D. ANTONIO ALVAREZ MOLERO	9.000,00 €
23.622.822-M	D. DATIVO CARA SERRANO	3.000,00 €

DNI	NOMBRE	IMPORTE
23.626.790-V	D. MANUEL TRUJILLO ALVAREZ	6.000,00 €
23.642.475-Q	D. ANTONIO FERNANDEZ SANTISIMA TRINIDAD	3.000,00 €
23.645.637-G	Dª. FRANCISCA JIMENEZ JIMENEZ	9.000,00 €
23.646.408-Q	D. ROQUE TELLEZ MARQUEZ	3.000,00 €
23.655.916-W	Dª. MARIA HERNANDEZ LOPEZ	9.000,00 €
23.656.470-G	Dª. PIEDAD AGUILAR MORENO	6.000,00 €
23.660.022-Z	Dª. NATIVIDAD GUERRERO UREÑA	6.000,00 €
23.669.728-Z	Dª. NARCISA MARQUEZ FERNANDEZ	9.000,00 €
23.670.089-F	Dª. MARIA WAGO VILLANUEVA	3.000,00 €
23.672.223-W	D. ANTONIO COBO JUAREZ	3.000,00 €
23.677.712-V	D. MANUEL GARCIA GINES	3.000,00 €
23.702.006-T	D. FRANCISCO ALCALDE MARTIN	3.000,00 €
23.715.586-X	Dª. MARIA URQUIZA ROBLES	6.000,00 €
23.740.565-B	Dª. ELVIRA LUPIAÑEZ ALCALDE	3.000,00 €
23.749.538-Z	Dª. MARIA JERONIMO VERA	3.000,00 €
23.779.153-M	D. CRISTOBAL MORENO JERONIMO	3.000,00 €
23.792.596-Q	D. JOSE DANIEL GARCIA SGRO	3.000,00 €
23.807.789-Y	Dª. URSULA BUENO LOPEZ	3.000,00 €
23.976.792-M	D. MANUEL HERRERA GOMEZ	3.000,00 €
24.040.505-P	Dª. DOLORES FUENTES FUENTES	3.200,00 €
24.047.859-W	Dª. CARMEN GONZALEZ PELAEZ	3.000,00 €
24.048.043-W	D. LUIS ALMENDROS MARISCAL	6.000,00 €
24.049.712-S	D. MANUEL MORILLAS ARANTAVE	6.000,00 €
24.054.434-E	D. JOSE SANJUAN RODRIGUEZ	3.000,00 €
24.055.498-M	D. RAFAEL PINTOR RAYA	18.000,00 €
24.076.189-L	Dª. DOLORES LUZON LAFUENTE	3.000,00 €
24.078.673-L	Dª. TERESA RODRIGUEZ RAMOS	3.000,00 €
24.079.977-N	D. JOSE GARCIA FERNANDEZ	3.000,00 €
24.082.933-R	D. MANUEL MILLAN PATA	3.000,00 €
24.083.684-Q	Dª. MARIA DEL MILAGRO GALVEZ MARTIN	3.000,00 €
24.083.923-W	Dª. ENCARNACION LOPEZ MOLINA	6.000,00 €
24.085.482-C	D. MIGUEL ANGEL SORIA FERNANDEZ	3.000,00 €
24.086.228-F	Dª. LAURA SANCHEZ FERNANDEZ	3.000,00 €
24.089.530-C	D. MANUEL LARA SANCHEZ	3.000,00 €
24.090.245-E	D. ANTONIO NIETO CAPILLA	3.000,00 €
24.092.793-V	Dª. CARMEN ARCO HERRERO	3.000,00 €
24.094.681-L	Dª. TRINIDAD NAVARRA SEVILLA	3.000,00 €
24.096.843-L	D. EMILIO GARRIDO ROBLES	6.000,00 €
24.111.807-X	Dª. AMALIA GARCIA GUERRERO	3.000,00 €
24.116.262-A	Dª. PURIFICACION GONZALEZ MORENO	3.000,00 €
24.117.227-W	Dª. CONCEPCION IGLESIAS RAYA	3.000,00 €
24.123.641-E	D. JOAQUIN MARTIN CABALLERO	3.000,00 €
24.126.428-A	D. JOSE ANTONIO LOPEZ MORALES	9.000,00 €
24.126.863-R	Dª. ELVIRA MARIA CARMONA LOPEZ	6.000,00 €
24.128.249-F	D. JOSE JAVIER MOLINA DEL POZO	6.000,00 €
24.129.159-C	D. PEDRO SUAREZ MORENO	3.000,00 €
24.136.786-B	D. AURELIO HERNANDEZ TRIVIÑO	3.000,00 €
24.138.641-A	D. CRISTOBAL COCA MARTIN	3.000,00 €
24.143.595-N	Dª. SULPICIO GARCIA MORON	3.000,00 €
24.145.668-S	Dª. ROSARIO SANCHEZ ORTEGA	9.000,00 €
24.146.671-Y	Dª. ESTRELLA TORRES RODRIGUEZ	3.000,00 €
24.149.429-G	Dª. MARIA ROSARIO PEREZ JIMENEZ	6.000,00 €
24.151.743-H	D. MANUEL DEL PINO LOPEZ	3.000,00 €
24.154.328-G	Dª. MARIA ANGELES LASTRA JUNCO	6.000,00 €
24.154.967-E	D. JOSE VILLANUEVA ESPAÑA	3.000,00 €
24.157.227-M	Dª. ELISA RIVAS CABRERIZO	3.000,00 €
24.163.018-T	D. RICARDO ROSILLO QUIROSA	3.000,00 €
24.163.261-J	Dª. CARMEN SEGURA DELGADO	6.000,00 €
24.165.360-L	Dª. MARIA RODRIGUEZ GARCIA	3.000,00 €
24.168.091-J	Dª. VIRTUDES BOLIVAR MEDINA	6.000,00 €
24.174.616-Y	Dª. ANTONIA GARCIA SANCHEZ	6.000,00 €
24.179.612-B	Dª. ROSA INMACULADA URQUIZA MORALES	3.000,00 €
24.180.107-T	D. JOSE FRANCISCO HERRERA LOPEZ	3.000,00 €
24.180.520-E	Dª. PILAR GUIRADO GONZALEZ	3.000,00 €
24.181.682-B	Dª. MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTIN	6.000,00 €
24.182.763-B	Dª. MARIA ASCENSION MOYA CASAS	3.000,00 €
24.183.538-G	Dª. MARIA DEL MAR CARRANZA BARCELONA	6.000,00 €
24.184.162-F	Dª. SILVIA AGUADO BAILON	3.000,00 €
24.185.336-P	D. JUAN JESUS VARGAS GUALDA	3.000,00 €
24.188.698-N	Dª. FRANCISCA RIVAS CAMPOS	6.000,00 €
24.190.870-E	Dª. AMELIA MATUTE LOPEZ	6.000,00 €
24.192.382-Q	Dª. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MALDONADO	3.000,00 €
24.195.771-R	D. FRANCISCO JAVIER PALLARES AYALA	24.000,00 €
24.196.199-S	D. FEDERICO EMILIO GONZALEZ VICO	3.000,00 €
24.196.813-P	D. ENRIQUE ORTIZ PEREGRINA	6.000,00 €
24.197.880-V	Dª. FELICIANA GUERRERO MARTINEZ	3.000,00 €